

Núm. 157

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de junio de 2018

Sec. V-B. Pág. 44158

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

35139 Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de dominio público marítimo-terrestre con destino a legalización de captación de agua de mar y conducción a

piscina terapéutica del Hospital de Gorliz, T.M. de Gorliz (Bizkaia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 23 de mayo de 2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Hospital Gorliz de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

Destino: Captación de agua de mar y conducción a piscina terapéutica del Hospital de Gorliz, término municipal de Gorliz (Bizkaia).

Superficie: 288 metros cuadrados.

Plazo: 15 años prorrogable por un período de 15 años de duración hasta un máximo de 30 años.

Canon: Exento.

Bilbao, 26 de junio de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas, Fernando Pérez Burgos.

ID: A180043424-1